



5 Del desarrollo al desarrollo humano¹

From development to human development

Do desenvolvimento ao desenvolvimento humano

* Esther Julia Castaño González

Resumen

El presente artículo es producto de la tesis doctoral *El tratado de libre comercio Colombia-Estados Unidos y el desarrollo humano del trabajador colombiano*, la cual se realizó en el marco del doctorado en Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Rey Juan Carlos de España, avalada por la Universidad Católica de Pereira. Esta discusión, que se desprende del marco teórico de la tesis en cuestión, en una primera parte, explica el sentido del desarrollo y sus diferentes conceptualizaciones a través de la Historia para entender el por qué se ha tejido una multiplicidad de dimensiones, corrientes, enfoques y posturas en su nombre; luego, en una segunda parte, se presenta cómo se va pasando de la concepción económica a una idea más humana, desde el despliegue del desarrollo humano como oportunidades, capacidades y libertades.

Palabras claves

Desarrollo, Desarrollo económico, Desarrollo humano.

Abstract

This article is a product of the doctoral thesis “Colombia - United States Free Trade Agreement and the Colombian Worker Human Development”, which is been carried out within the framework of the

**Doctora en Relaciones Internacionales Iberoamericanas de la Universidad Rey Juan Carlos de España. Magíster en Relaciones Internacionales Iberoamericanas de la Universidad Rey Juan Carlos de España. Magister en Educación: Desarrollo Humano de la Universidad San Buenaventura. Especialista en Comunicación Organizacional de la Universidad Autónoma de Occidente. Comunicadora Social-Periodista de la Universidad Autónoma de Occidente.*

Correo:
julia.castano@ucp.edu.co

Recibido:
19 de septiembre de 2016

Aprobado:
15 de diciembre de 2016

1 *El presente artículo es producto de la tesis doctoral El tratado de libre comercio Colombia - Estados Unidos y el desarrollo humano del trabajador colombiano, realizada en el marco del doctorado en Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Rey Juan Carlos de España y avalada por la Universidad Católica de Pereira.*



PhD in Social and Legal Sciences at the Universidad Rey Juan Carlos in Spain, and which has also been endorsed by the Universidad Católica de Pereira, Colombia. This discussion which has been part of the current thesis theoretical framework, explains in the first place, the meaning of development and its different conceptualizations throughout history, for understanding why a multiplicity of dimensions, currents, approaches and postures have been woven on its behalf. Then, in a second part, we present how we move from an economic conception to a more human idea as that of a human development unfolding, which has been understood as opportunities, capacities and freedoms.

Keywords

Development, Economic development, Human development.

Resumo

Este artigo é um produto da tese de doutorado “O Acordo de Livre Comércio entre Colômbia e Estados Unidos e o Desenvolvimento Humano do Trabalhador Colombiano”, realizado no âmbito do Doutorado em Ciências Sociais e Jurídicas da Universidade Rey Juan Carlos de Espanha e aprovado pela Universidad Católica de Pereira, Colombia. Esta discussão, que surge do quadro teórico da tese em questão, explica em uma primeira parte o significado do desenvolvimento e suas diferentes conceptualizações ao longo da história, para entender por que uma multiplicidade de dimensões, correntes, abordagens e posições em seu nome. Então, em uma segunda parte, apresentamos como passamos da concepção econômica para uma idéia mais humana, do desdobramento do desenvolvimento humano como oportunidades, capacidades e liberdades.

Palavras chaves

Desenvolvimento, Desenvolvimento Econômico, Desenvolvimento Humano.

Para hablar sobre “desarrollo humano” se torna necesario precisar antes el concepto de “desarrollo”, el cual, desde una primera y rápida mirada, podría definirse como modernización y progreso; sin embargo, esta palabra tiene gran importancia y trascendencia para la humanidad y, por lo tanto, es protagonista de un gran recorrido histórico en el que pueden distinguirse varias miradas y corrientes; “No existe una teoría del desarrollo propiamente dicha, sino un conjunto fragmentado de enfoques parciales, de origen multidisciplinar, donde los aspectos predominantes parecen ser una acentuada tendencia al pragmatismo y al empirismo” (Calderón, 2008. p, 11).

El concepto “desarrollo” es ambiguo y ha sido definido desde todas las disciplinas. Sunkel (1995) afirma que “...Se trata de un concepto amplio y complejo, con numerosas y sutiles implicaciones, que sería ingenuo y peligroso tratar de encajar en el “zapato chino” de una definición precisa y rigurosa” (p, 22).

Lamarck², Lyell³ y Darwin⁴, desde la biología, le dieron un sentido de evolución, en cuyo caso el proceso es natural, espontáneo y continuo, y aunque no sucede de esa manera desde otros enfoques en los cuales el proceso debe ser dirigido, estos científicos fueron inspiración de corrientes tan fuertes como la economía neoclásica.

El desarrollo también ha sido entendido como el proceso de un ser vivo desde la gestación hasta la madurez; es el crecimiento intelectual que se logra a través del ejercicio mental y del aprendizaje, el cual debe ser directamente proporcional con la edad cronológica; en el ser humano, este proceso debe darse en simultaneidad con lo físico y lo social.

El ser humano, continuamente, busca un desarrollo personal; por ello, la esencia del desarrollo se ha relacionado con lo sucesivo o procesual; refiere mutación, modificación y cambio.

2 Lamarck (1744-1829), en su *Filosofía zoológica*, escrita en 1809, expuso una descripción sistemática de la evolución de los seres vivos.

3 Lyell (1797-1875), abogado y geólogo británico, uno de los fundadores de la *Geología moderna* y uno de los representantes más destacados del uniformismo y el gradualismo geológico.

4 Darwin (1809-1882) naturalista inglés que postuló que todas las especies de seres vivos han evolucionado con el tiempo a partir de un antepasado común mediante un proceso denominado selección natural.

Para Calderón (2008), la esencia del desarrollo está en el desplegarse y su imagen se sintetiza en la frase “la vela que se despliega henchida por el viento”; aquí el desarrollo toma una connotación de “Mutación, modificación o cambio de un estado o circunstancia precedente, modificación que necesariamente se produce en el tiempo y que por tanto tiene un carácter sucesivo o procesual” (p, 5).

Tal vez, ello explique la connotación de urgencia que parecen darle los Estados, sobre todo los subdesarrollados y los que están en vía de desarrollo, cuyos dirigentes tienen como *misión* llevar algún tipo de desarrollo a la práctica, cualquiera que sea, convenga o no... Igual, *nadie* pone en tela de juicio todo aquello que se haga a nombre del *progreso* y tampoco se contradice la necesidad de las naciones pobres de alcanzar, aunque sea un poco, el desarrollo de las naciones ricas.

Pero, ¿de dónde devienen las abismales diferencias entre las naciones? Puede ser que los países desarrollados trabajen más duro, sus ciudadanos estén más y mejor educados, los gobiernos sean menos corruptos y las empresas sean más eficientes y productivas o, por el contrario, su éxito obedezca a que las potencias son más agresivas en la consecución de sus objetivos, han sido más codiciosas y se han aprovechado sagazmente de los más débiles y vulnerables, explotándolos sin ningún tipo de escrúpulo. Puede que haya algo de verdad en los dos escenarios, lo que sí es claro, es la necesidad de buscar diferentes alternativas a las planteadas hasta ahora, las cuales no han dado resultados certeros para alcanzar un desarrollo desde lo económico y, tampoco, un progreso social.

Al volver al concepto, el desarrollo se desprende de la noción de progreso surgida en Grecia y extendida por Europa en la época de la Ilustración. Calderón (2008) explica que la idea del desarrollo viene desde el mundo clásico; este estudioso de la historia se remite hasta los griegos y los romanos cuando confluyen dos doctrinas básicas: el *Progressus* y la *Explicatio*, que, en su conjunto, configuraban la *Accumulatio*. *Progressus* significaba avanzar hacia delante en relación con el punto de partida, lo que con el tiempo representaría progreso. *Explicatio*, por su parte, se leía como despliegue de lo plegado, apertura, lo que hoy se entiende como el desenvolvimiento. *Accumulatio*, en la Grecia Clásica, se entendía como abundancia y representaba el camino para alcanzar una vida virtuosa en la que jugaban un papel importante tanto la Filosofía como las Ciencias Naturales. Tal vez, los clásicos nunca se imaginaron lo que *Accumulatio*

terminaría significando para el mundo y como representaría las peores y más perversas acciones humanas.

Para el doctor en economía, Dubois (2013), según la sociedad y la época que afronte, se formula el sentido de desarrollo; este, generalmente, corresponde a “convicciones, expectativas y posibilidades que predominan en ellas” (p, 1). Para Dubois (2013), el desarrollo no tiene un significado único; es un concepto que va en evolución y se define a partir del pensamiento, los valores predominantes en la sociedad, su idea de futuro y las metas que esta se propone en colectivo humano; “El desarrollo hay que entenderlo como una categoría futuro. Cuando establecemos las prioridades de lo que entendemos por desarrollo, en última instancia, no estamos sino afirmando cuál es nuestra visión de lo que queremos en el futuro” (Dubois, 2013. p, 1).

Desde una perspectiva más técnica, el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (RAE) define “desarrollo” como incrementar, agrandar, extender, ampliar, aumentar o mejorar; de igual manera, es definido por este diccionario como la “Evolución progresiva de una economía hacia mejores niveles de vida”, y es que, históricamente, el desarrollo ha sido explicado desde la línea de lo económico y lo productivo y, en los últimos tiempos, también como expansión de capacidades, como lo propone Sen (1989). Según Goulet (1999) “Cuando se usa descriptivamente, la palabra retrata una condición presente; cuando se usa normativamente, se proyecta como una alternativa deseable” (p, 42).

Así, pues, el desarrollo es una categoría de futuro; es una visión de lo que se desea lograr y conseguir. Pero, ¿qué pasa cuando se pierde el sentido de contexto y se proyecta una idea de desarrollo irreal? Muchos países sufren de un desequilibrio entre lo que requieren verdaderamente para progresar y lo que hacen sus dirigentes, quienes, en muchas ocasiones, persiguen un desarrollo descontextualizado, alcanzado por otras naciones, con otro tipo de costumbres e, incluso, con otro tipo de geografía.

Varios teóricos coinciden en afirmar que son tres los acontecimientos principales reconocidos como punto de partida del concepto “desarrollo”; en 1918, el discurso denominado *Catorce puntos para la paz*, de Wilson Woodrow; en 1949, el *Discurso sobre el Estado de la Nación*, de Truman; y el *Plan Marshall*, acaecido al final de la Segunda Guerra Mundial, cuando Estados Unidos inicia la implementación de un plan para la reconstrucción de Europa Occidental.

De *Catorce puntos para la paz*, Mattelart (1993) rescata la frase:

Dada la existencia de ‘pueblos incapaces aún de administrarse ellos mismos en las condiciones especialmente difíciles del mundo moderno’, ‘el bienestar y el desarrollo de estos pueblos forman una misión sagrada de civilización’, y por tanto ‘el mejor método para realizar este principio es el de confiar la tutela de estos pueblos a las naciones desarrolladas’ (p, 175).

Hoy, puede que aún haya pueblos incapaces de administrarse; incluso, más de los que se desearía; sin embargo, no es labor de las naciones industrializadas intervenir en las decisiones de otras patrias violando su soberanía.

Se comprende que en ese momento histórico, 1918, el desarrollo se concibiera como el ofrecimiento de técnicas de organización social por parte de países ricos e industrializados a las sociedades atrasadas o subdesarrolladas para facilitar su incorporación a la economía mundial, lo que no es muy claro es como, actualmente, se está siguiendo la misma ruta a pesar de los innumerables casos de fracaso.

No se afirma aquí que la apertura no sea valiosa y que no represente, de cierta manera, la forma como sociedades primitivas puedan obtener conocimientos y tecnología que signifique su *despegue* y su camino hacia el progreso. El problema son las decisiones erróneas, pues los países subdesarrollados o en vía de desarrollo poseen unas características propias como la desigualdad social, la falta de educación y la inconciencia ciudadana, entre muchos otros aspectos, por lo que se requiere de un análisis de los problemas locales para dar soluciones locales, lo cual, perfectamente, se puede hacer desde una mirada global, adaptando las mejores experiencia de los países más desarrollados.

Para UNICEF, entidad que instaló definitivamente el término de “desarrollo” fue el ex presidente de EE.UU, Harry Truman, en 1949, en su *Discurso sobre el Estado de la Unión*, del cual varios historiadores rescatan sobre todo el cuarto punto que expresa, entre otras cosas, la importancia de crear un programa para “mantener el crecimiento de las regiones subdesarrolladas”, teniendo en cuenta la gran cantidad de población mundial en la miseria, mal alimentada y con enfermedades.

Este discurso plantea el flagelo de una vida económica *primitiva y estancada*, en la que la pobreza es tanto desventaja como amenaza, no solo para

las propias regiones pobres, sino también para las prósperas. A partir de este acontecimiento se dejaría de hablar de naciones ricas y pobres para empezar a utilizar los términos desarrollado/subdesarrollado para referirse a la situación socioeconómica de un país (Truman, 2006).

En el cuarto punto, Truman propuso que los Estados Unidos pusieran a disposición *de los pueblos pacíficos* tanto conocimientos técnicos como capital, con el fin de *acrecentar en gran medida la actividad industrial de las demás naciones y elevar substancialmente su nivel de vida*. Dicho texto deja claro la premisa que a mayor producción mayor prosperidad y por ende la paz, siendo clave para ello la aplicación del saber científico y técnico. Con el programa descrito se esperaba *contribuir así a crear las condiciones que finalmente conducirían a toda la humanidad a la libertad y a la felicidad personal*.

Para Escobar (2007), la doctrina Truman dio inicio a una nueva forma de comprender y manejar los asuntos de orden mundial, sobre todo de aquellos países con menos avance económico, los cuales deberían tener como meta parecerse a las sociedades avanzadas, tecnificadas, industrializadas y urbanizadas, con altos niveles de vida, educación y valores. En ese cuarto punto, Truman propuso que los Estados Unidos pusieran a disposición de pueblos *pacíficos* tanto conocimientos técnicos como capital, con el fin de incrementar la industria y, por consiguiente, elevar el nivel de vida.

Dicho texto deja clara la premisa que a mayor producción, mayor prosperidad. Con el programa descrito, se esperaba contribuir en la creación de las condiciones necesarias para conducir a todas las personas hacia la libertad y la felicidad, pero desde la significación particular de quien lo propone, desvalidando cualquier otro sentido que pueda dársele a estos dos conceptos.

Para Fals Borda, citado por Escobar (2007), es necesario confrontar la idea de desarrollo, hacer lectura crítica, no aceptarlo como la panacea que parece ser, que es justamente el planteamiento que se viene exponiendo en estas líneas; se hace necesario pensar cuál desarrollo es el que conviene según el contexto y cómo se debe abordar para que no destruya las bases sociales. Un ejemplo de la trascendencia de esta disposición de Estados Unidos es la cercana y continua relación que desde el siglo XIX tiene con Colombia.

Los motivos de esta intromisión han sido diversos, la lucha contra el comunismo y la corrupción, la guerra contra el narcotráfico y el terrorismo,

la defensa de los sindicalistas; cualquier razón es válida para aceptar la ayuda de Estados Unidos, entre ellas, el llamado Plan Colombia, que, a inicios de 2016, cumplió 15 años, o el Tratado de Libre Comercio, el cual, a su vez, tiene un convenio adjunto denominado Plan de Acción Laboral con el que Estados Unidos condiciona a Colombia y lo lleva a cambiar asuntos netamente internos y privados del país, como el nombramiento de personal o eliminación de formas de contratación, por mencionar algunas exigencias.

Hay que decir aquí que dichas intromisiones no han tenido un carácter impuesto. En la relación entre Colombia y Estados Unidos no se ha utilizado la fuerza, ni la coerción; Colombia ha conservado su soberanía; la dominación de Estados Unidos ha estado supeditada por el interés de los políticos, quienes, lo que han hecho, es llegar a acuerdos y tejer negociaciones para solucionar lo que para los países desarrollados son problemas, pero que, probablemente analizando otras perspectivas, podrían ser oportunidades.

Sobre esto, Morín (2002) dice que no se puede “Obviar la fuerte conexión que existe entre la noción de desarrollo y la de globalización” (p, 23), teniendo en cuenta que para este pensador la globalización es un fenómeno consecuente de las acciones aventureras que históricamente han implantado los países “desarrollados”; la globalización se trata de *llevar a cabo un desarrollo federalizado* (Morín, 2002).

Hasta ahora, en la historia de Colombia, no se ha visto un programa de desarrollo trascendente, sensato y coordinado que sugiera otra propuesta distinta a la de alcanzar la civilidad industrial, lo cual representaría una especie de despertar y se ha intentado, siguiendo la ruta de la globalización, y por ende, firmando, indiscriminadamente, tratados de libre comercio⁵.

5 Hoy, Colombia cuenta con tratados firmados con México, en el que inicialmente participaba también Venezuela, por lo que a dicha negociación se le denominó Grupo de los Tres; pero, en 2006, Venezuela claudicó del acuerdo. En 2012, Venezuela firmó con Colombia un Acuerdo de Alcance Parcial Comercial. En 1969, entró en vigencia el acuerdo con la Comunidad Andina (CAN), cuyos participantes, actualmente, son Bolivia, Ecuador, Perú y, por supuesto, Colombia. La CAN, por su parte, tiene firmado un acuerdo con Mercosur al cual se le dio inicio en 1994, por lo que, en el marco de este acuerdo, Colombia tiene negociaciones con el bloque de países conformado por Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay. Y en el marco del Tratado de Libre Comercio que tiene con la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC), o EFTA, hace transacciones con Suiza y Liechtenstein y espera ratificación con Noruega e Islandia. Colombia también firmó tratado de libre comercio con Chile, el cual entró en vigencia en 2009 y ese mismo año entró en vigencia el Tratado con Guatemala. En 2010, entraron en vigencia los tratados con Honduras y El Salvador; en 2011, con Canadá y en 2012 con Estados Unidos. Bajo el marco de la ALADI se firmó, en 2000, un acuerdo de complementación económica Con Cuba y con Nicaragua se llegó a un Acuerdo de Alcance Parcial. El 26 de Junio de 2012, en Bruselas, Colombia logra firmar Acuerdo Comercial con la Unión Europea y con Perú. En el momento se encuentran en curso negociaciones con Corea, Panamá, Turquía, Israel y China.

Y es que la conexión entre la noción de desarrollo y la de globalización es fuerte (Morín, 2002) para las naciones poco avanzadas. Entrar al juego de la globalización obedece a la intensa búsqueda del desarrollo, en cuyo caso, para los pobres, la prosperidad material y el progreso económico se han tornado, históricamente, metas casi imposibles de alcanzar para algunos.

Pero la globalización, para las naciones desarrolladas, también plantea nuevos retos, tal vez igual de difíciles de abordar que para los países del Tercer Mundo, pues, como lo afirma Rojas (2013), con la globalización también se universalizaron las amenazas y los riesgos; se está dando un tránsito a una *nueva era de un mundo postoccidental* y no hay claridades de cómo asumirlo.

Calderón (2008) cuenta cómo el economista estadounidense Simón Kuznets⁶, conceptúa el desarrollo como las transformaciones globales que suceden en todos los ámbitos de un país a consecuencia de los cambios en la estructura económica. Esto se da por nuevos modos de producción que afectan los macrosectores de la economía, “Haciendo que unos asuman protagonismo en detrimento de otros que pasan a una posición secundaria. En definitiva el paso de la agricultura a la industria y de esta a los servicios” (Calderón, 2008. p, 7).

Hoy, puede verse cómo, las nuevas estructuras económicas se están formando a nivel mundial, por lo que los cambios surgen en todo el sistema internacional y en forma acelerada. Esta situación desborda la capacidad de los gobernantes, quienes, por falta de previsibilidad o incapacidad, no logran obtener los resultados necesarios para mantener el equilibrio, por lo que las crisis actuales no se limitan a los países pobres, alcanzan Estados que no están acostumbrados a la inestabilidad.

Dice Rojas (2013), “Es una crisis del Occidente desarrollado que afecta de manera profunda a Estados Unidos y la Unión Europea” (p, 130), quienes presentan visiones divergentes, sin consenso sobre desafíos globales, entre ellos, lo nuclear, lo medioambiental, lo financiero, la emergencia alimentaria y los desastres humanitarios, entre otros.

Este nuevo panorama enrarece las relaciones internacionales. La desconfianza se apodera hasta de los más experimentados; el ambiente se complejiza por la incertidumbre y por la imposibilidad de gobernar la

6 Kuznets, Simon (1901-1985) Premio Nobel de Economía en 1971.

globalización. No hay control, se requiere de cooperación y concertación ya que ningún Estado, por superpotencia que sea, puede dirigir o hegemonizar el sistema internacional, hay que dialogar.

Lo cierto es que Latinoamérica seguirá teniendo mayor influencia de Estados Unidos que de Europa, y eso define muchas cosas, entre las cuales se halla la diferencia en las decisiones políticas que se tomen sobre los asuntos domésticos de cada país. En este caso, Colombia seguirá sin aceptar que es un país rural, y continuará soñando en convertirse en un país industrializado, sin importar que esto se haga en detrimento de los más vulnerables.

Como lo planteaba Chenery⁷, citado por Calderón (2008), lo agrario y lo rural son poco productivos y, para alcanzar el desarrollo, se requiere el paso o transición a lo urbano e industrializado, idea que se ha interpretado tan radicalmente significa, incluso, acabar con el campo, que en el caso de Colombia se ha atacado desde todos los frentes.

A los campesinos colombianos se les ha aparecido todo tipo de enemigos, como el mismo gobierno, los empresarios, la guerrilla y los paramilitares, cuyos últimos acontecimientos, como el paro armado del Clan Úsuga⁸, demuestran que para nada están extintos. Colombia es una nación rural y es, desde este marco, que debe conceptualizarse su progreso; es necesario crear una lógica propia de desarrollo, no la de otros países, ni la de otros continentes, si no la creada como nueva y original para el colombiano real, ese ciudadano sencillo, cuya ignorancia le impide reclamar sus derechos y, por tanto, es manipulado de tantas formas que ha perdido el sentido del deber ser.

Pero, por alguna razón, el desarrollo no se contextualiza, ni se amolda a las sociedades; tampoco se propone según los pueblos. La idea genérica de desarrollo no se pone en duda, es una certeza y se ha arraigado en el imaginario social. Por consiguiente, las personas, las familias, las empresas y las sociedades buscan cómo *progresar* y las naciones como *des-*

7 Hollis, CHenery (1918-1994). Economista estadounidense.

8 El Clan Úsuga es una organización narcoparamilitar y toma su nombre por su máximo jefe, Dairo Antonio Úsuga David, alias Otoniel. Este Clan se inició como Los Urabeños y se dice que, inicialmente, recogió a los exmilitantes del grupo criminal Los Paisas, desmantelado por la Policía colombiana en 2014. Esta organización heredó las múltiples actividades criminales de Daniel Rendón Herrera, alias Don Mario, conocido ex-narcotraficante y fundador de organizaciones como las Águilas Negras y las Autodefensas Gaitanistas de Colombia cuyos exmiembros se unieron al Clan Úsuga. Este Clan es una banda criminal altamente peligrosa, ya que posee una gran cantidad de miembros y actúa en varias regiones de Colombia, sobre todo, enviando grandes cargamentos de droga a diferentes partes del mundo, actividad que combina con masacres y asesinatos, secuestro, extorsión, atentados terroristas y desplazamiento forzoso, entre otras.

subdesarrollarse (Escobar, 2007), todo desde un ideal occidental que puede ser frustrante; una representación mental exógena, no desde los propios modelos socioculturales y la historicidad legítima, sino desde una utópica ilusión de salir de la pobreza y de ser considerado del Tercer Mundo.

Desde los inicios de la conceptualización de “desarrollo”, la tendencia fue enrutarlo hacia una mirada lineal en la cual el crecimiento económico era el factor clave; cabe resaltar que el tiempo se ha encargado de demostrar que lo económico es un medio para llegar al fin denominado desarrollo y no es un sinónimo del mismo. Para Smith (1776), y después para Mill (1848), la riqueza indicaba la prosperidad o la decadencia de una nación; así, la dimensión económica se torna, inicialmente, la mejor forma de interpretar y explicar el desarrollo, dejando de lado los aspectos sociológicos, culturales, antropológicos y políticos que condicionan de manera extrema el proceso.

Digamos, entonces, que existe, en el interior de la noción de desarrollo, la única visión del hombre económico (*homo economicus*), y no la realidad del hombre complejo con todos sus rasgos. En esta complejidad coexiste el sentido del valor y de la calidad poética de la vida. Pero esto no basta (Morín, 2002)

La visión del desarrollo limitada solo a lo económico es miope y peligrosa; un país que posea muchas empresas, industrias, tecnología y urbanización, y que no sufra de desempleo, podría considerarse desarrollado; sin embargo, si las empresas no brindan unas mínimas condiciones laborales, los trabajadores son maltratados y no hay posibilidad de educación ni de participación; si las instituciones del Estado son corruptas e ineficientes, no hay control; si la inversión se hace para la guerra y los servicios públicos son demasiado costosos y no llegan a todos los rincones del territorio, y si los niños no van a la escuela sino a la calle o al trabajo y la salud es costosa y de baja calidad, entre otras situaciones, el desarrollo no sería tan apropiado.

Para Cerda (1998), muchos de los países que muestran índices de crecimiento económico sufren de flagelos como falta de empleo, desigualdad, “Represión política y controles autoritarios, desaparición de identidades culturales, destrucción de recursos naturales, etcétera” (p, 3).

Ahora bien, en un panorama distinto, en el cual las empresas brinden a sus empleados buenas condiciones laborales y, entre ellas, sueldos justos, pero,

cada día de pago, el trabajador decide embriagarse o ir al casino donde no siempre gana, ya sin dinero para cubrir sus gastos se dirige a casa, ejerce violencia contra su mujer y sus hijos; las deudas lo agobian, sus acreedores lo persiguen y cada vez se hunde más, sin ninguna posibilidad de desarrollo humano no por otra causa que él mismo; así, aportará a su contexto no más que degradación y ruina. Este trabajador seguramente fue a la escuela y, tal vez, al colegio, donde le impartieron Geografía, Historia, Matemáticas y algo de Inglés; sin embargo, esta clase de educación no potencia lo ético del sujeto y no lo invita a la transformación o al mejoramiento. Es difícil que resulte un sujeto integral de la forma como se conduce la mayoría de las familias de estratos bajos en países como Colombia, por dar un ejemplo.

Por esto, Nussbaum (2012), habla de los defectos que tienen los enfoques utilitaristas del desarrollo y plantea que la pregunta que corresponde es: “Qué es lo que una sociedad dada ha hecho o no por sus ciudadanos” (p, 102). De hecho, la delincuencia, la drogadicción, la violencia intrafamiliar, las malas palabras y las malas costumbres, la intolerancia, la corrupción, las pocas posibilidades y oportunidades; la incertidumbre, la desesperanza, el desencantamiento y la autodestrucción son las bases con las que nace, crece y se reproduce el ciudadano y, al mismo tiempo, el trabajador en países que incluso tienen buenos ingresos económicos.

Una mirada a los países, no solo de Latinoamérica, sino del mundo, permite poner en duda la idea sobre desarrollo que hasta ahora se ha manejado y los resultados de la receta de crecimiento económico implementada, pues, en los 90, las principales economías del mundo eran los países desarrollados; a partir del 2000, los considerados como el motor de la economía mundial son los denominados nuevos actores globalizadores, también llamados por algunos como BRICS (Brasil, Rusia, la India, China y Sudáfrica), los cuales, con sus dinámicas, han generado inversiones y desplazamientos comerciales diferentes a los tradicionales.

Se podría decir, y con cierto énfasis, que pensar en desarrollo no depende de un solo factor como lo económico. Es necesario determinar qué pasa con otros elementos sociales como la familia, sus principios, los valores y la educación. Teniendo en cuenta lo anterior, y en un país como Colombia, con tantos programas académicos y universidades acreditadas, vale la pena preguntarse:

¿Hay más o menos crímenes que antes? ¿Se ha incrementado o disminuido el porcentaje de violencia infantil, de explotación y abandono de niños? ¿Qué ha pasado con el alcoholismo, la drogadicción, el consumo de cigarrillo, la violencia intrafamiliar? ¿Hay más o menos delincuencia común? ¿Son más o menos peligrosas las calles? ¿Hay más o menos liderazgo femenino? ¿Hay más sentido ecológico? ¿Se han ganado o perdido los valores morales y éticos? ¿Hay más o menos corrupción? ¿Hay más o menos oportunidades de estudiar? ¿Han aumentado o disminuido las posibilidades de alcanzar una vida digna? ¿Poseemos más identidad y sentido de pertenencia para con nuestra patria y más amor por nuestro prójimo? (Castaño, 2009. p. 23).

El desarrollo está relacionado con una idea de futuro, lo que hace de este concepto una dimensión altamente subjetiva que, hasta ahora, ha llevado a que una minoría tenga mucho y una mayoría muy poco, sobre todo, en países en vía de desarrollo como Colombia, que ha tomado como punto de referencia de desarrollo a los países industrializados como Estados Unidos, en este caso la búsqueda del desarrollo no es más que un instrumento de alienación y sumisión.

Con lo expuesto hasta ahora, está claro que no existe una sola corriente o postura sobre el desarrollo. Se trata de un conjunto diverso de miradas y posiciones de pensadores o comunidades científicas que, de alguna forma, permeados por la época y el contexto, han trazado sus enfoques, logrando tejer una multiplicidad de dimensiones.

Desarrollo humano: oportunidades, capacidades, libertades

Por aquellas inquietudes sobre la vida humana y dentro de ella el amor, la imaginación, las emociones, la gratitud, la posibilidad de sorprenderse y de maravillarse, el concepto de “desarrollo” ha ido evolucionando, por lo que se han propuesto nuevas corrientes más allá de los esfuerzos hacia un crecimiento y cambio económico hacia el desarrollo humano como eje principal. Así lo explica el profesor Gaviria (2016), quien afirma que:

En la época reciente se ha retomado el ideal originario del desarrollo a partir de la búsqueda de un equilibrio entre el bienestar material y la justicia social, y en una progresiva delimitación conceptual ha ido asumiendo criterios

medioambientales, culturales y de derechos humanos. Esas nuevas comprensiones que han dado lugar al redescubrimiento del desarrollo humano, en las que el mismo se destaca como un fenómeno multidimensional, han significado la apertura a una reflexión creciente desde las distintas ciencias sociales y humanas y han ayudado a la comprensión de ese desarrollo como un proceso de naturaleza territorial. (p, 64).

También plantea Gaviria que el desarrollo es satisfacción, bienestar y realización; por tanto, hablar de desarrollo humano es hablar de superación, evolución de pensamiento, progreso de la sociedad. “Se trata pues de un proceso integral, dinámico y profundo que refiere cambios económicos, políticos, sociales, culturales y ambientales que llevan a los pueblos a trascender condiciones de pobreza, inseguridad, discriminación y dependencia, que dificultan e impiden alcanzar una vida digna” (Grupo Banco Mundial, 2002).

UNICEF (2016) considera que desarrollo humano es el “Conjunto de dimensiones, condiciones y principios que, en el marco de las libertades civiles y considerando a los individuos como protagonistas de su desarrollo” (p, 9), también establece la valoración de la vida, libertad tanto de los individuos como de las naciones, protección de lo cultural y fortalecimiento de las capacidades de las personas, de hecho “En todas las dimensiones: personal, social, económica, política, cultural, educativa, etc.” (UNICEF, 2006. p, 9).

Sen (2000) define el desarrollo como “(...) Un proceso de expansión de las libertades reales que disfrutan los individuos” (p, 19), e introduce el concepto de “desarrollo” como expansión de las capacidades humanas. “La capacidad es principalmente un reflejo de la libertad para alcanzar desempeños valiosos” (Sen, 1995. p, 63). La capacidad representa una ventaja para alcanzar el bienestar y es reflejo de libertad para escoger entre diferentes maneras de vivir (Sen, 1989). Incluso, para Sen (2002) la capacidad tiene que ver con “Las combinaciones alternativas que una persona puede hacer o ser: los distintos funcionamientos que puede lograr. Cuando se aplica el enfoque sobre la capacidad a la ventaja de una persona, lo que interesa es evaluarla en términos de su habilidad real para lograr funcionamientos valiosos como parte de la vida (p, 54-55).

Los funcionamientos son la forma como el sujeto usa los recursos que tiene en la vida. De esta manera lo expone Gaviria (2016):

Lo central del concepto de funcionamiento es negar que la posesión de los bienes, por sí misma, es lo que determina el bienestar. Al respecto, un bien puede permitir un funcionamiento pero es distinto a él; por ejemplo: una bicicleta es un bien, en tanto poderse transportar rápidamente se considera un funcionamiento; pero, dos personas, cada una con una bicicleta, pueden alcanzar funcionamientos diferentes; de hecho, aún con la posesión de ese bien una persona en condiciones de discapacidad podría no alcanzar el funcionamiento (p, 72).

Pero, los recursos de los que habla Sen no son solo materiales como el dinero, los alimentos, la vivienda, los servicios públicos, etcétera, sino también las circunstancias personales y sociales como la edad, el estado de salud, el nivel educativo, entre otras. Es así como dentro de las capacidades de la persona se cuenta con:

Estar sana, vivir largo tiempo, ver, satisfacer sus necesidades nutritivas, tener una vivienda, tener ropa, ser respetada por los demás, participar en la vida social de la comunidad, tener vacaciones, estar junto a sus seres queridos, elegir con conocimiento de causa, estar equilibrada, sentirse feliz, estar satisfecha, tener una educación, leer y escribir, realizar operaciones aritméticas básicas, estar escolarizada, usar los conocimientos y destrezas escolares, comunicarse, argumentar, tomar parte en los adelantos científicos y humanísticos, crear cosas, estar bien informada, encontrar un buen empleo (Cejudo, 2006. p, 369).

Sen propone que “El enfoque se basa en (...) ‘quehaceres y seres’” y en la capacidad “Para lograr funcionamientos valiosos” (Nussbaum y Sen, 2002. p, 56). Algunos de estos funcionamientos son elementales, como la nutrición y la salud; sin embargo, en países como Colombia las personas viven serias limitaciones que, en ocasiones, no les permiten siquiera satisfacer las necesidades básicas, siendo a veces la alimentación y la salud un lujo inalcanzable. Para Sen (2002) hay otros componentes de más complejidad como: “Alcanzar la auto-dignidad o integrarse socialmente. Sin embargo, los individuos pueden diferir mucho entre sí

en la ponderación que le dan a estos funcionamientos –por muy valiosos que puedan ser- y la valoración de las ventajas individuales y sociales debe tener en cuenta estas variaciones (p, 56).

Este premio Nobel propuso enfatizar en el bienestar de los ciudadanos, aspecto que debía primar dentro de las políticas de desarrollo, pero siendo el aumento de los ingresos no un fin sino el camino de transformación; por lo tanto, difiere de enfoques que plantean información netamente utilitaria como el bienestar primario, la opulencia absoluta o relativa, los paquetes de bienes, el ingreso o la riqueza, pues son otros los factores humanos que componen el desarrollo, “(...) Aunque los bienes y servicios son valiosos, no lo son por sí mismos. Su valor radica en lo que pueden hacer por la gente o más bien, lo que la gente puede hacer con ellos” (Sen, 1983. p, 1116).

Sen nunca hizo una lista de capacidades centrales; sin embargo, Nussbaum si propuso una, la siguiente:

Nuestra crítica sugiere que una lista semejante contendrá una pluralidad de diferentes puntos, y que no tratará esos puntos ofreciendo simplemente diferentes cantidades de un bien único y homogéneo. Tampoco se enfocará la medición solamente en cómo se siente la gente con respecto a su relación para con esos bienes, sino que debería procurar así mismo información acerca de qué es ella realmente capaz de hacer y de ser (Nussbaum, 2002. p, 102).

Cabe considerar que tanto Sen como Nussbaum rescatan la individualidad y especificidad de cada persona y plantean las dificultades de hacer un estudio en el que se pregunten generalidades porque una persona que nunca ha dormido en una cama considerará perfectamente normal dormir en el suelo, es más, si se le provee de una cama, seguramente no se sentirá cómodo en ella, pues su devenir en la vida le ha mostrado otra perspectiva. Entonces, los individuos varían en sus necesidades, en sus recursos y en sus capacidades. Para Nussbaum (2002) la edad interviene en la variación de las necesidades nutricionales, al igual que en la ocupación y el sexo. Con respecto a ello, expone:

Una mujer embarazada o en el tiempo de lactancia necesita más alimento que una mujer no embarazada. Un niño necesita más proteínas que un adulto. Una persona cuya piernas están

sanas necesita menos recursos de movilidad, mientras que una parapléjica necesita más recursos para lograr el mismo nivel de movilidad (Nussbaum, 2002. p, 108).

Asimismo, las personas deben gozar de la libertad de llevar la vida que deseen según el conjunto de capacidades. Para Sen, la capacidad de una persona depende de diversos factores, como la personalidad o el entorno social. Nussbaum, desde sus semejanzas y diferencias con Sen, y con otros teóricos del desarrollo, propone una especie de lista con la que se puede hacer el ejercicio de evidenciar las capacidades y, por ende, el desarrollo humano de una persona. Por ello, escribe que:

La lista representa el resultado de años de discusión transcultural, y las comparaciones entre versiones anteriores y posteriores mostrarán que el ingreso de otras voces ha marcado su contenido en varias maneras. Así, la lista representa ya lo que propone: un tipo de consenso traslapado con el segmento de gente que, fuera de esto, tiene visiones muy diferentes de la vida humana (Nussbaum , 2002. p, 118).

Nussbaum (2002) advierte que los componentes del desarrollo humano son de central importancia, cualitativamente distintos y que están relacionados entre sí de varias y complejas maneras; explica, además, que se trata de componentes separados; es decir, que no es posible satisfacer uno de ellos proveyendo más cantidad de otro. Es así como las capacidades centrales para el funcionamiento humano, según Nussbaum (2002) son: vida, salud corporal, integridad corporal, sentidos, imaginación y pensamiento; emociones, razón práctica, afiliación, otras especies, juego, control del propio entorno (político y material).

La responsabilidad de los gobiernos, según Nussbaum (2002), es sustancial. Explica que no es posible que una nación haga que todos los ciudadanos gocen de buena salud, pero su responsabilidad sí es brindar la base social de las capacidades; esto es: crear las políticas adecuadas en diferentes áreas como la ley, la salud, la seguridad, las políticas públicas. Al definir los derechos en términos de capacidades hay que certificar que no solo aparezcan en el papel, sino que existan medidas que garanticen que la gente verdaderamente pueda desarrollar el ejercicio político. El trabajo, para ser un modo de funcionamiento verdaderamente humano, debe implicar tanto la disponibilidad de la razón práctica cuanto de la afiliación. El trabajo debe implicar la capacidad de que uno se comporte como un

pensante, no solamente como parte del engranaje de una máquina, y debe poder hacerlo junto a otros y frente a otros de manera que implique el reconocimiento mutuo de la condición humana (Nussbaum y Sen, 2002. p, 126).

Expone Dubois (2013) que el cambio más significativo en el concepto de “desarrollo” se debe a las propuestas del desarrollo humano, y resalta los esfuerzos de las Naciones Unidas y, dentro de esta organización, a su Programa para el Desarrollo (PNUD) que, desde los años 80, se ha dedicado a estudiar diferentes y adecuadas opciones para ayudar a los países en vías de desarrollo a superar aquellos desequilibrios que son generados por los ajustes estructurales. Esta organización viene trabajando en el emprendimiento de prácticas sociales de lucha contra el desempleo, la pobreza, las desigualdades de todo tipo, la violencia y hasta el deterioro ambiental, presentado relevantes informes anuales que han servido de plataforma de divulgación y referente obligado del debate actual sobre el desarrollo. El PNUD (1990) concibe el desarrollo humano como:

Un proceso mediante el cual se amplían las oportunidades de los individuos (...) una vida prolongada y saludable, acceso a la educación y el disfrute de un nivel de vida decente. (...) libertad política, la garantía de los derechos humanos y el respeto así mismo (p, 33).

El informe anual del PNUD, denominado Índice de Desarrollo Humano (IDH), da cuenta del desarrollo humano de un país a través de un indicador numérico; es decir, también lo hace desde una perspectiva estadística, aunque un poco más amplia que la del PIB; dicho cálculo se hace sobre la longevidad (esperanza de vida al nacer), la educación (tasa de alfabetización adulta/tasa de matrícula, combinando Educación Básica, Media Superior y Superior) y el nivel de vida (ingreso por habitante ajustado al poder adquisitivo).

Las Naciones Unidas (PNUD, 2008), sugiere que una vida longeva y sana, una educación y un nivel de vida decente son necesarios para que una persona alcance un nivel de desarrollo humano aceptable y hace énfasis en la libertad política, económica y social; la posibilidad de ser creativo y productivo; el respeto a sí mismo, el disfrute de la cultura, la participación en la vida pública, tener aspiraciones, hacer demandas y poder emprender acciones colaborativas entre los ciudadanos; al respecto indica:

La verdadera riqueza de una nación está en su gente. Sin lugar a dudas, el objetivo básico del desarrollo es aumentar las libertades humanas en un proceso que puede expandir las capacidades personales toda vez que amplía las alternativas disponibles para que la gente viva una vida plena y creativa (PNUD, 2004. p, 127).

Según Cuesta (2010), es necesario mantener el índice de crecimiento económico tanto a nivel de nación como empresarial, pero “Sin perder la perspectiva de que el fin deberá ser el desarrollo humano; y la única manera de hacer sostenible el crecimiento económico es haciéndolo aparejado al desarrollo humano” (p, 23). La combinación entre crecimiento económico y desarrollo humano genera empleo, seguridad, libertad y potenciación de capacidades, además “Setiendealaequidadenladistribucióndelosbeneficios, se promueve la cohesión social y la cooperación” (Cerda, 1998. p, 5).

Con la influencia de Sen, el PNUD entiende el desarrollo humano como “Un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaban los individuos y que se traduce en la libertad general que deberían tener los individuos para vivir como les gustaría” (PNUD, 2008). En este sentido, el desarrollo da valor al sentimiento de bienestar en las personas y a la libertad que estas tienen para escoger la vida que desean vivir, sus creencias y razones. “Y para hacerlo deben tener las condiciones materiales y sociales que les permiten elegir” (Londoño, 2008. p, 16).

El PNUD, en colaboración con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), opinan que lograr una vida mejor desde el enfoque de los derechos humanos requiere de políticas sociales y económicas que amplíen las capacidades individuales y la libertad; es así como estas organizaciones internacionales fundamentan el desarrollo humano en dos elementos:

La formación de capacidades humanas, tales como mejor salud y mejores conocimientos y habilidades, y b) el uso de las capacidades adquiridas, por las personas, para actividades productivas, el ocio y/o la participación en actividades sociales, culturales o políticas (OIT y PNUD, 2013. p, 9).

Asimismo, el PNUD y la OIT (2013) presentan como dimensiones del desarrollo humano las siguientes:

Las capacidades humanas y de agencia, b) las oportunidades del mercado laboral, c) el contexto normativo, institucional y de políticas y d) cómo estas dimensiones se potencian con el Trabajo Decente. Se estudian las relaciones de complementariedad entre ambos paradigmas, cómo sus elementos se refuerzan y potencian mutuamente (p, 11).

En este mismo sentido, para el PNUD (1990), el desarrollo humano abarca dos aspectos básicos: “a) La formación de capacidades humanas, como salud y mejores conocimientos y habilidades; y b) el uso de sus capacidades adquiridas por la gente para actividades productivas, para el ocio y para participar en actividades sociales, culturales o políticas” (p, 12).

De acuerdo con este programa, el enfoque central del desarrollo es la gente, con sus capacidades, oportunidades y opciones; mas no el ingreso, el cual, aunque influye en el bienestar, pasa a un segundo plano, ya que no es finalmente el que lo define. El desarrollo debe ser más que la expansión de ingresos y activos. Para el PNUD es importante que las personas cuenten con tres capacidades esenciales: capacidad de vivir una vida larga y saludable, el conocimiento y el acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente en cuanto a la salud, la educación y sus respectivos ingresos. Se reconocen, por supuesto, capacidades como la participación, la seguridad, la sostenibilidad y las garantías de los derechos humanos.

Para la OIT y para el PNUD, lograr una vida mejor desde el enfoque de los derechos humanos requiere de políticas sociales y económicas que amplíen las capacidades individuales y la libertad de las personas. Es distinto el resultado cuando el progreso que buscan los pueblos está basado en la productividad económica o en el desarrollo de las personas. En este último escenario, las inversiones van dirigidas al mejoramiento de las condiciones de los seres humanos, teniendo en cuenta sus comportamientos, conocimientos, actitudes y sentires plasmados en sus necesidades. Contar con un desarrollo humano es ampliar las opciones, posibilidades y potencialidades de las personas *más allá de lo material y de lo básico*; es un proceso en el que el individuo es protagonista y participe activo porque depende de sus propias movilizaciones como individuo inmerso en un colectivo.

El desarrollo humano, para Cerda (1998), siempre ha representado lo material, lo espiritual y la dignidad del ser humano, pero hoy deben

sumársele “Lo sustentable, social, ecológico y sostenible siempre que implique la no perpetuación de desigualdades” (p, 45). Se trata de mejorar la condición humana de los países, yendo, más allá del crecimiento económico y el ingreso, hacia la ampliación de las opciones de la gente. En esta misma línea, Ansión y Iguíñiz (2004) afirman que el objetivo del desarrollo es el *enriquecimiento de la vida humana* que se entiende como actividad y como estatus o reconocimiento social desde el afecto y el respeto; también inferne que “Como autoafirmación personal o colectiva (...) A pesar de que se reconoce que el acceso a ciertas cosas es muy importante, el acento está puesto en lo que la gente puede hacer y ser, y no en lo que puede tener, como fin e indicador de desarrollo” (Ansión y Iguíñiz, 2004. p, 64).

Estos teóricos, en la inquietud por determinar el desarrollo humano, hacen una propuesta en la que se expresa la importancia de encontrar lo básico. Lo manifiestan así:

(...) ¿Qué es lo básico en salud?, ¿y en educación? Al otro lado de nuestras expectativas ¿qué es desarrollo pleno? ¿Hasta qué punto lo básico debe ser lo que permite el desarrollo pleno y nada por debajo de eso? ¿Hay un desarrollo menos que pleno, que sin embargo pueda considerarse justo? (Ansión y Iguíñiz, 2004. p, 45).

Para los autores, las respuestas a estas preguntas dependen de diferentes factores, entre ellos históricos, culturales, climáticos, de distancia, etcétera. Y de otros más personales como la edad, la actividad, el metabolismo.

Ansión e Iguíñiz (2004), presentan las siguientes dimensiones de estudio del desarrollo humano que fueron de una u otra forma extraídas de Finnis y Alkire, quienes, a su vez, se han apoyado en Sen. Estas dimensiones son:

Vida corporal, determinada por plenitud, que se traduce en salud, vigor y seguridad; Conocimiento de la realidad, explicada como entendimiento y apreciación estética; Desempeño hábil de trabajo y de juego, en la que se incluyen actividades gratuitas; Autodirección, es decir, ser el sujeto como agente de su propio destino; Amistad y afiliación, entendida como armonía y asociación entre personas; Espiritualidad en términos de armonía con fuentes de significado y valor; Paz

interior y Apreciación estética como el disfrute de cosas bellas. (Ansión y Iguíñiz, 2004. p, 121).

Clemend y Pool ; Fernández; Giddens; Meier y Sen, citados por Londoño (2008), exponen que el desarrollo es un fenómeno multicausal y, al concebirlo más allá de lo económico, pueden lograrse resultados como la satisfacción y el bienestar. Así, pues, en el desarrollo están implicados factores biológicos, psicológicos y sociales, que vive el ser humano durante toda su existencia hasta su muerte, proceso en el que es vital el conocimiento como base y eje de la estructura física, mental, emocional y espiritual, que conllevan, finalmente, a la realización y la trascendencia.

Otros componentes importantes son la participación, la ampliación de opciones, la consecución de logros y el desarrollo de habilidades y talentos; por ello, el PNUD (1993) concibe el desarrollo humano de manera multidimensional, más allá de la riqueza y el ingreso monetario. “Una mayor participación permite que las personas puedan por si mismas acceder a una gama mucho más amplia de oportunidades. La participación, desde la perspectiva del Desarrollo Humano, es al mismo tiempo un medio y un fin” (p, 25).

Para el Banco Mundial, el desarrollo humano está relacionado con la capacidad de las personas para modificar y mejorar sus condiciones físicas, psicológicas, sociales y de seguridad, *modificando al mismo tiempo su entorno* (Grupo Banco Mundial, 2002). El “desarrollo” es un concepto que se transmite y se aprende de generación en generación y que puede tener gran influencia según la mirada que se le dé. La idea central ha sido siempre que los países pobres sigan las pautas de los países ricos, sobre todo en lo referente con el crecimiento económico y el aumento del volumen de bienes y servicios producidos, desaprovechando todo lo que puede aportar la perspectiva humana.

En este camino empedrado, una de las rutas puede ser resaltar factores de obstáculo externos del desarrollo como la dominación de los países industrializados y, otra, a saber, encontrar el énfasis en factores internos de las naciones como la corrupción, las estructuras sociales, políticas lentas e ineficaces y la falta de democracia. En este sentido, Dubois (2013), relaciona elementos del desarrollo como: a) el crecimiento con industrialización e infraestructura. b) niveles elevados de consumo masivo como en los países desarrollados y c) alcanzar los niveles de vida de los países desarrollados. “El desarrollo se convirtió en un pilar de la

reconstrucción del orden internacional, pero tuvieron más importancia las consideraciones estratégicas y los intereses de las potencias que los de los países que más necesitaban el desarrollo” (Dubois, 2013. p, 4).

En la carrera hacia el desarrollo siempre serán la pobreza, el desempleo y la desigualdad, los termómetros más agudos para definir el desarrollo más allá de la renta *per cápita*. “La pobreza se presenta como el gran desafío del desarrollo en un mundo que posee recursos más que suficientes para satisfacer las necesidades básicas” (Dubois, 2013. p, 8).

Por tanto, la pobreza ha sido y será el gran desafío de un mundo rico, de un mundo al que le sobran recursos pero que estos están en manos de unos pocos y en el que la gran mayoría no tiene oportunidad. Cabe resaltar que la pobreza no puede definirse solo por el índice de la renta; es necesario observar la capacidad o incapacidad que tenga el sujeto de transformar esa renta en lo que requiere para vivir, siendo entonces limitada la visión de que es pobre solo quien tenga bajos ingresos. No se expone, en estas líneas, que el crecimiento económico no sea importante o que deba borrarse de los objetivos de la Nación; la posición consiste en que el concepto de “desarrollo” se amplíe y se incluya a las personas, su satisfacción con la vida y las metas colectivamente valoradas. El desarrollo humano está presente en el diario vivir de las personas, en su cotidianidad; abarca todas las esferas de su vida y se logra con el bienestar integral, de allí que el desarrollo de las personas no solo debe ser una preocupación única de los países en vías de desarrollo, sino también de los países “ricos”.

Ansión, Juan; Iguíñiz, Javier (2004). Desarrollo humano entre el mundo rural y urbano, Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo editorial y Federación Internacional de Universidades Católicas FIUC, Perú.

Bibliografía

Calderón Vázquez, Francisco José (2008). Thinking On Development: Enfoques Teóricos y Paradigmas del Desarrollo. Enciclopedia virtual Eumed.net. En: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2008b/409/El%20desarrollo%20como%20horizonte%20de%20accion.htm>.

Castaño, Ether Julia (2009). Tesis de Maestría: Condiciones de posibilidad que se potencian en el sujeto docente etho-político en horizontes de Qualitas. Universidad de San Buenaventura. Santiago de Cali.

Cejudo Córdoba, Rafael (2006). Desarrollo humano y capacidades. Aplicaciones de la teoría de las capacidades de Amartya Sen a la educación, Universidad de Córdoba, Revista española de pedagogía, año LXIV, n.º 234.

Cerda Carvajal, Julia (1998). El desarrollo humano un paradigma para trabajo social. Universidad Tecnológica Metropolitana. Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social. Departamento de Trabajo Social. Escuela de Trabajo Social. Costa Rica.

Cuesta Santos, Aramando (2010). *Gestión del talento humano y del conocimiento*, ECOE Editores, Bogotá, Colombia.

Dubois, Alfonso (2013). Un Concepto de Desarrollo Para El Siglo XXI, Universidad de Deusto, España.

Escobra, Aarturo (2007). La invención del tercer mundo, construcción y deconstrucción del desarrollo. Serie Colonialidad / Modernidad / descolonialidad. Primera edición. Fundación editorial el perro y la rana. Gobierno Bolivariano de Venezuela, Ministerio del Poder Popular para la Cultura.

Gaviria, Mario (2016). El desarrollo humano: una perspectiva socioeconómica espacial. Revista Textos y Sentidos. Universidad Católica de Pereira. No. 14. Julio / diciembre. Pereira Colombia.

Goulet, Denis (1999). Ética del desarrollo, guía teórica y práctica. Editorial Eipala. Madrid.

GRUPO BANCO MUNDIAL. (2002). Definición del desarrollo sostenible, En <http://www.worldbank.org/depweb/spanish/sd.html>.

Londoño, Sandra Liliana (2008). Aproximaciones a un modelo de desarrollo a partir de la satisfacción con la vida, Revista Pensamiento Psicológico, Pontificia Universidad Javeriana, Vol. 4, N°11, Cali, Colombia.

Mattelart, Aramand (1993). La comunicación-mundo. Historia de las ideas y de las estrategias. Fundesco. Madrid.

Morín, Edgar (2002). Conferencia dictada en el marco del Seminario Internacional: “Los Desafíos Éticos del Desarrollo”. 5 y 6 de septiembre. Buenos Aires.

Nusbaum, Martha; Sen, Amartya (2002). *La calidad de vida*. Editorial Fondo de Cultura Económica, México D. F.

Nussbaum, Martha (2012). Las mujeres y el desarrollo humano. Editorial Herder. 2da edición. Barcelona.

OIT y PNUD (2013). Informe Nacional sobre Desarrollo Humano Paraguay 2013, Trabajo Decente y Desarrollo Humano, PNUD Paraguay, OIT-Santiago de Chile, OIT para el Cono Sur de América Latina, Asunción.

PNUD (1990). Informe de Desarrollo Humano de 1990, Tercer Mundo Editores, Bogotá – Colombia, Título original: Human Development Report, Traducción: Angela García.

PNUD (1993). Informe de Desarrollo Humano para Colombia, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Bogotá.

PNUD (2004). Informe sobre el desarrollo humano, Mundiprensa, Madrid.

Rojas Aravena, Francisco (2013). Transformaciones globales y cambios en las relaciones de poder Impactos en América Latina y el Caribe. Revista Nueva Sociedad. No 246. Costa Rica. Julio-agosto. ISSN: 0251-3552, p. 130.

PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (2008). Concepto de desarrollo Humano, Nicaragua, 20 de diciembre, En: <http://www.pnud.org.ni/noticias/564>.

Sen, Amartya (1983). *Los bienes y la gente*. En: Comercio Exterior, Vol. 33, No. 12, México.

Sen, Amartya (1989). Development as capability expansion, *Journal of Development Planning*, No. 19, Nueva York.

Sen, Amartya (1995). Nuevo examen de la desigualdad, Editorial Alianza, Madrid.

Sen, Amartya (2000). *Desarrollo y Libertad*, Editorial Planeta, Buenos Aires.

Sunkel, Osvaldo (1995). *El desarrollo desde adentro, Un enfoque neoestructuralista para América Latina*. FCE. México.

UNICEF. (Mayo 2006). *Comunicación, desarrollo y derechos humanos*. Colección: Comunicación, Desarrollo y Derechos. Cuadernillo No. 1. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Argentina. Primera Edición.